



Extracto de acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Tetuán en la sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2020.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 3 de diciembre de 2020.

Presidencia de Doña Blanca Pinedo Texidor.- Asistió la Concejala Doña Mar Espinar Mesa-Moles. Asistieron la/os Vocales Vecinas/os: por el Grupo Municipal Más Madrid, Don Lucas López Moreno, Don Miguel Ángel Martínez Amoraga, Doña Andrea Fernández Balbín, Don Francisco Javier Sulleiro Martín-Pozuelo y Don Alessandro Zara Ferrante; por el Grupo Municipal del Partido Popular, Don Miguel Martínez Truchaud, Doña María de la Natividad Gil Matesanz, Don Manuel Gómez Hernández y Doña Esther Covadonga Muñiz de la Torre; por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Doña Gloria García Requeno, Don Israel Bruce Ortiz Cedillo y Don Eugenio Jesús Parejo Cendón; por el Grupo Municipal Socialista, Don Rafael Álvarez Castillo y Don Félix Nenclares Alonso; por el Grupo Municipal Vox, Don Alejandro Gozalo Yáñez. Asistió también la Secretaria del Distrito, Doña Olga Caballero Mateos.

Se abre la sesión a las diecinueve horas y un minuto.

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1. Aprobada el acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 5 de noviembre de 2020.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2020/0916151, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para crear una despensa solidaria, surtida de alimentos que puedan ser distribuidos, con la supervisión de los Servicios Sociales, a las familias que lo soliciten”.

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, tres votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y una abstención del Grupo Municipal Vox; no ejerciendo su voto de calidad la Concejala Presidente, dando por aprobada la Proposición.

3. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2020/0916152, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para que se organicen a través de los centros de cultura de Tetuán, cuando la situación de la pandemia lo facilite, seminarios y visitas guiadas culturales sobre la historia y composición arquitectónica de los edificios citados. Se edite una guía explicativa y fotográfica donde figuren los edificios de estas características para conocimiento de los vecinos del distrito”.

4. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2020/0926813, presentada por el Grupo Municipal Vox, con transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Se solicitará un informe profesional sobre la población de palomas en el Distrito y, en base a éste, si procede, se implementará un programa de control de población basado en la colocación y supervisión de casetas y comederos con pienso anticonceptivo, método ético que ha resultado ser el único eficaz y también el más económico a mediano y largo plazo”.

5. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2020/0926825, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al socavón existente en la zona superior de la pasarela en la calle Agustín de Betancourt, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para la reparación y nivelación de dicho socavón en la calle Agustín de Betancourt”.



6. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2020/0926835, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para la reparación o reposición de las delimitaciones en piedra de las zonas de césped, bordillos, de la plaza Joan Miró y paseo de la Castellana del número 97 al 107”.

7. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2020/0930594, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Solicitamos a la Junta Municipal que inste al área de Seguridad, Salud y Emergencias o al área que corresponda, para que se lleven a cabo los protocolos de actuación por parte de la Policía Municipal y una campaña de concienciación a la ciudadanía contra la pirotecnia en el distrito que incluya: Campaña publicitaria en el distrito: en redes sociales, con folletos informativos, en mobiliario urbano y todas las opciones viables publicitarias en el distrito, donde se informe a los vecinos y vecinas de la normativa vigente, de las sanciones aplicables y concienciación sobre los efectos negativos de la pirotecnia en personas y animales. Talleres en colegios e institutos presenciales y virtuales con agentes tutores de la policía para concienciación sobre los efectos negativos de la pirotecnia. Que se cuente con las entidades vecinales, asociaciones de familiares de autistas que operan en el Distrito (Federación Autismo Madrid, Asociación Argadini), asociaciones de vecinos, Centro de Protección Animal (CPA La Fortuna) y profesionales especializados para la elaboración de dicha campaña”.

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista, tres votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y una abstención del Grupo Municipal Vox; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

8. Rechazada la proposición n.º 2020/0930890 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la clínica Dator, del siguiente tenor:

“Instar a los órganos competentes para que garanticen la seguridad de las usuarias y trabajadoras de la clínica sita en calle Hermano Gárate 4 con el objeto de impedir las agresiones físicas a las personas que entran y salen de la misma garantizando su seguridad e intimidad”.

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, un voto en contra del Grupo Municipal Vox, tres votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y cuatro votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

9. Quedan enterados los 16 miembros presentes, de las Contrataciones, acordadas por la Concejala Presidente y por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito

10. Quedan enterados los 16 miembros presentes, de los Decretos adoptados por la Concejala Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

Preguntas

11. Contestada la pregunta n.º 2020/0916153 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el proyecto de cocuidados en el Distrito de Tetuán, del siguiente tenor: “¿Qué número medio de usuarios menores y de familias están utilizando este recurso durante el año 2019 y 2020?”.

12. Contestada la pregunta n.º 2020/0930488 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “¿Ha previsto la concejalía presidencia, en el ámbito de sus competencias de conservación y mantenimiento de los centros educativos, emprender obras para sustituir los elementos con amianto presentes en los colegios públicos del distrito? ¿Ha previsto una dotación económica a tal efecto para el año 2021?”.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cinco minutos.

La secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.